



## MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

*"Construyendo un Acahay Diferente"*

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025  
Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal  
Teléfono: 0535-20008

### DECLARACION JURADA S/ RES. DNCP N°-15/2024

**POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA FIRMA DE CONTRATO DE CONSTRUCCION DE TANQUE C/ ESTRUCTURA METALICA Y POZO ARTESIANO EN LA ESC. BAS. NRO 6496 DON VIRGILIO CENTURION con ID: 456270.**

La Intendencia Municipal de Acahay, en el estricto cumplimiento a la Ley 7021/22, presenta DECLARACION JURADA, justificando de la firma del Contrato de la LICITACION MCN - Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 **"CONSTRUCCION DE TANQUE C/ ESTRUCTURA METALICA Y POZO ARTESIANO EN LA ESC. BAS. NRO 6496 DON VIRGILIO CENTURION con ID: 456270"**, el cual estaba programada posterior a los 7 (siete) días hábiles posterior a la notificación de la adjudicación a los oferentes.

**Justificación:** La Convocante notificó vía correo electrónico además de la notificación a través del SICP a las empresas que presentaron oferta lo resuelto por el comité evaluador en fecha 22/10/2024, como lo estipula el Art. 60 de la Resolución DNCP 4401 que establece... *"En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes"* ..., respetando el plazo para la firma del contrato estipulado en Art. 105 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 Formalización del contrato: *La formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, cumplido dicho plazo se corroboró primero en el SICP y el correo de la convocante, no habiendo ninguna protesta hasta la fecha y considerando la urgencia y la importancia de la celeridad para inicio de la obra que beneficiaran a alumnos y docentes de una institución educativa del distrito, la convocante bajo su exclusiva responsabilidad procede a suscribir el contrato.*


Por tanto, solicitamos la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación.

Atentamente.



  
  
**ALEXIS ARCE SERVIÁN**  
ENCARGADO DE UOC



  
**Lic. Eustacio Lezcano Almirón**  
Intendente Municipal

- *Se adjunta la notificación de adjudicación vía Correo Electrónico con sus respectivos acuses de recibido.*